

000500028

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ANONIMA KIVEII S.A.

- 1.- **CELEBRACION, Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía KIVEII S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 17 de marzo de 1993, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Eugenio Santiago Ramírez Bohorquez; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 93-2-1-1-0001460 el 18 de junio de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1787 el 30 de junio de 1993.
- 2.- **ORGANOS.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Janeth Secaira viuda de Ojeda en su calidad de Gerente General de la indicada compañía, de estado civil viuda, ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad.-
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.98'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.100'000.000,00.
- 4.- **INTERACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% en especies.
- 5.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de capital, se reforman los artículos Quinto y Sexto del Estatuto Social. El Artículo Quinto el mismo que dirá así: ARTICULO QUINTO: El capital social de la Compañía es de CIENTO MILLONES DE DOLARES (S/.100'000.000,00), dividido en cien mil acciones ordinarias y nominativas de un mil dólares cada una. El Artículo Sexto se refiere a la numeración de los accionistas.-

Guayaquil, 6 de julio de 1993

PVC.



AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL